

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

24878 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería» a doña María Luz Polo Luque.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria (C.º: Z034/DEF410) del área de «Enfermería» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Luz Polo Luque, con documento nacional de identidad número 50.297.415-A, Profesora titular de Escuela Universitaria del área de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24879 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Robert Piqué López en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria (CEU-132), en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» y el departamento de Ingeniería Electrónica a don Robert Piqué López, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Jaume Pagés Fita.

24880 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología» a don Salvador Rebollo de la Torre.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad

(C.º: Z038/DEC206) del área de «Ecología», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Salvador Rebollo de la Torre, con documento nacional de identidad número 35.292.863-F, Profesor titular de Universidad del área de «Ecología», adscrito al Departamento de Ecología de esta Universidad.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de diciembre de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

24881 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Matías Antonio Soriano Peña Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 11 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de la plaza número 2 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Matías Antonio Soriano Peña Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería del Terreno», en el Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación, el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 7 de diciembre de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

24882 *RESOLUCIÓN de 7 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones» a doña María del Pilar Martín Martín.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria (C.º: Z031/DTS419) del área de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 7 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar Martín Martín, con documento